

DECRETO ALCALDICIO - Nº

003701

Casablanca,

13 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Memo Nº109 de fecha 5 de noviembre de 2012, del Director de Recursos Humanos donde informa solicitud de permiso sin goce de remuneraciones a contar del 1º de septiembre de 2012 y por tres meses del funcionario don CARLOS DANIEL CARROZA SANDAÑO, cédula de identidad Nº15.084.119-4; ingreso DAEM de la misma fecha;

2.- Carta de fecha 29 de agosto de 2012 de don CARLOS DANIEL CARROZA SANDAÑO, solicitando permiso sin goce de remuneraciones, recepcionada el 5 de noviembre de 2012, en el Departamento de Educación;

Y, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Otórguese en forma retroactiva un Permiso Sin Goce de Remuneraciones a don **CARLOS DANIEL CARROZA SANDAÑO**, cédula de identidad Nº15.084.119-4, entre el 1º de septiembre y el 1º de diciembre de 2012.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Interesada
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.RHM.vav



2012
2012



*Declaro Homologar
Ser legalidad*
Casablanca, 29 de agosto de 2012



Señor
Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, tengo a bien dirigirme a usted con el fin de plantear una solicitud relacionada con mi calidad de funcionario contratado a través del código del trabajo.

Como es de su conocimiento, en los próximos días debo asumir un nuevo desafío profesional, el cual me demanda dejar de cumplir mi rol de Encargado del Archivo Patrimonial del Museo de Casablanca, cargo que desempeñaba desde el año 2007.

No obstante esto, es de mi interés solicitar vuestro pronunciamiento para optar a un permiso correspondiente a tres meses sin goce de sueldo a partir del 1º de septiembre hasta 1º de diciembre del año en curso, autorización que depende exclusivamente del Alcalde.

Conversado con el señor Administrador don Alfonso Barros, ha mostrado su aprobación a mi solicitud, siendo indispensable la consulta sobre los trámites a seguir.

Sin más y en el entendido que es mi deseo estar a disposición de lo que la comuna requiera, me despido cordialmente

Carlos Carroza Sandaño
Encargado Archivo Patrimonial Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca
Centro Cultural Ilustre Municipalidad de Casablanca

